LA RAZÓN DE MÉXICO

En febrero, foros para regular a los albergues de animales

Esperan diputados propuestas ciudadanas

2026-01-26 | Fernanda Rangel



Voluntarios cuidan a perros rescatados, el pasado 8 de enero.Foto: Fernanda Rangel›La Razón

El presidente de la Comisión de Bienestar Animal del Congreso de la Ciudad de México, Manuel Talayero Pariente, anunció que el 13 de febrero se llevará a cabo el Foro de Participación Ciudadana hacia la Ley de Refugios de la Ciudad de México, el cual sucede en un contexto marcado por el conflicto, aún no resuelto, con el Refugio Franciscano, A.C.

Durante la conferencia La Chilanguera, el legislador del PVEM explicó que el objetivo de este primer acto general es que la ciudadanía, organizaciones, activistas y personas interesadas presenten propuestas para la construcción de la nueva ley.

Es un proceso en el que vas a escuchar, vamos a ordenar y vamos a construir una regulación, sí, que busque la protección y el bienestar animal y también que garantice la protección de aquellas personas que buscan la protección de los animales, recalcó Talayero Pariente.

Las personas que no puedan asistir de manera presencial podrán enviar sus planteamientos a través del micrositio habilitado para este proceso.

Posterior a dicho evento, la autoridad organizará el primero de los cuatro foros temáticos, que se harán todos los viernes y de manera quincenal, se llevará a cabo el 27 de febrero y abordará las condiciones de operación y bienestar animal en los refugios.

El segundo foro será el 13 de marzo y estará enfocado en la definición, tipología y criterios de ubicación de los albergues; el tercero, programado para el 27 de marzo, tratará sobre la

creación de un padrón de albergues y los mecanismos de supervisión.

Para el 10 de abril se realizará el último foro temático, en el que se discutirán los mecanismos de apoyo y fortalecimiento de los refugios animales en la capital.

Previo a que los legisladores emitan una iniciativa, van a realizar un foro general y cuatro foros temáticos que van desde la creación de un padrón de albergues hasta las condiciones de operación que deben seguir, estos ejercicios en conjunto buscan sentar las bases de una legislación que regule y fortalezca a los refugios animales de la capital.

En La Chilanguera también participó el diputado morenista Paulo Emilio García González, quien detalló que los foros derivan de las propuestas enviadas por la Jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, al Congreso capitalino.

Subrayo que son propuestas y no una iniciativa propiamente, porque la idea es que, a partir del diálogo con activistas, rescatistas y titulares de refugios, podamos construir la ley que necesita esta ciudad para garantizar certeza jurídica y que los animales sintientes que ahí habitan estén en buenas condiciones, senaló el morenista.

Ayer al mediodía, unas horas después de que concluyera La Chilanguera, se manifestó en el Zócalo el Comité de Apoyo Emergente Pro-Refugio Franciscano, A.C., para exigir transparencia en el manejo de los más de 900 perros y gatos del albergue en Cuajimalpa.